

REF.: **APRUEBA CREACIÓN DEL *DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL*.**

1104 / 2025.

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 23 de septiembre de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0022/2020 de Rectoría se aprobó el Acuerdo de la Junta Directiva en orden a "Aprobar el Otorgamiento de Certificaciones o Diplomas de los Cursos, Capacitaciones, Acciones u Otras Actividades que no sean conducentes a Grado Académico".
2. Que por Decreto Exento N° 0412/2021 se aprobó el "Procedimiento para el Otorgamiento de Certificaciones o Diplomas de los Cursos, Capacitaciones, Acciones u Otras Actividades que no sean conducentes a Grado Académico".
3. Que por Decreto Exento N° 1103/2025 de Rectoría, se aprobó acuerdo adoptado por el Senado Universitario por el cual se establece que dicho órgano colegiado no se pronunciará sobre la creación de Diplomados, Cursos, Capacitaciones y/o Actividades Formativas que no sean conducentes a grado académico o títulos profesionales, debiendo ser aprobados por la Vicerrectoría Académica, de acuerdo con los procedimientos y protocolos institucionales.
4. Memorándum N° 25/2025 del Director de Estudios e Innovación Curricular, a la Vicerrectora Académica.
5. Memorándum N° 658/2025 de la Directora General de Investigación (S), a la Vicerrectora Académica.
6. Memorándum N° 179/2025 de la Vicerrectora Académica, a la Directora Jurídica.
7. Correo electrónico de fecha 09 de septiembre de 2025, de Roxana González Gómez Secretaria de Vicerrectoría Académica, a la Directora Jurídica.
8. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 0022/2020, 0412/2021 y 1103/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

APRUEBASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, la creación del ***DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL***, de conformidad al proyecto presentado por la Dirección General de Investigación y la Vicerrectoría Académica, y cuyo texto se transcribe a continuación:

FORMATO PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO FORMATIVO

DIPLOMADO

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL

JULIO 2025

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	2
II. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	3
II.1. Diagnóstico Estratégico	3
II.2. Vinculación con la Misión y Visión Institucional y el Plan de Desarrollo Estratégico	4
II.3. Vinculación con Modelo Educativo vigente	4
II.4. Vinculación con Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad Académica	5
II.5. Ejes o líneas de formación	5
II.6. Impacto sectorial, institucional y estudiantil	6
III. FORMACIÓN INTEGRAL POR COMPETENCIAS	7
III.1. Destinatarios del programa	7
IV. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	8
IV.1. Fundamentación del programa	8
V. DISEÑO CURRICULAR	9
V.1. Perfil de Egreso	9
V.1.1. Metodología de levantamiento y validación del Perfil de Egreso	10
V.1.2. Competencias del Perfil de Egreso	12
V.2. Matriz Curricular	14
V.3. Plan de Estudios	15
V.4. Malla Curricular	16
V.4.1. Malla Curricular diplomado o Postítulos	16
V.5. Matriz de tributación de competencias	17
VI. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CURRICULARES	18
VI.1. Elaborar los Programas de Actividades Curriculares en el formato institucional, ejes o líneas formativas.	18
VII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ACADÉMICA DEL PROGRAMA	46
VII.1. Estructura Organizacional	46
VII.2. Estructura Administrativa	46
VII.2.2. Cuerpo docente del programa	46
VII.3. Requisitos de admisión	46
VII.4. Requisitos de certificación y finalización del programa	46
VIII. INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA	46
IX. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA	46

I. INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Diplomado en Investigación con Perspectiva de Género Interseccional busca fortalecer el desarrollo profesional de quienes realizan investigación en la Universidad de Playa Ancha, proporcionándoles herramientas teóricas y metodológicas que les permitan interrogar críticamente los procesos de producción de conocimiento y reconocer las implicancias de las desigualdades de género en diferentes campos disciplinares y sociales. El programa busca transversalizar la perspectiva de género posibilitando que las y los participantes puedan ampliar su comprensión de las dinámicas sociales e identificar y problematizar sesgos androcéntricos en el ámbito científico, integrando el enfoque de género interseccional y situado en su quehacer investigativo, con el fin de generar aportes innovadores y comprometidos con la equidad.

El diplomado se estructura en 4 módulos formativos interconectados, los cuales se encuentran diseñados para fortalecer competencias integrales en investigación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, los cuales son: Introducción a perspectivas interseccionales de género; Epistemología de género, fundamentos teóricos y discusiones contemporáneas; Metodologías y herramientas para investigación con enfoque de género; y Perspectiva de género para la innovación y desarrollo. Cada módulo contempla una evaluación que, en conjunto, permitirá el diseño de proyecto de investigación. La duración del diplomado corresponde a 6 créditos SCT.

La modalidad de funcionamiento será 100% virtual, con instancias de modalidad sincrónica y asincrónica, permitiendo que los y las participantes adapten su aprendizaje a sus horarios y necesidades.

Este programa está orientado a académicas, académicos, funcionarias y funcionarios de la Universidad de Playa Ancha que realicen investigación y que deseen incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de conocimiento científico, entendiendo por ello un aspecto clave para el desarrollo local y la justicia social.

Las y los participantes tendrán la oportunidad de interactuar con profesionales expertas, tanto teórica como metodológicamente, en estudios de género y feminismos desde diferentes áreas de conocimiento. En este sentido, el programa se caracteriza por tener un enfoque transdisciplinario, lo que permite articular saberes y promover el diálogo crítico entre distintas disciplinas. Esta orientación busca robustecer la capacidad de análisis desde múltiples miradas, reconociendo que la desigualdad de género se manifiesta de forma específica y compleja en cada campo disciplinar.

En definitiva, el Diplomado en Investigación con Perspectiva de Género Interseccional constituye una propuesta sólida de formación para quienes deseen especializarse y desarrollar investigaciones socialmente pertinentes, epistemológicamente críticas y metodológicamente rigurosas, integrando de forma transversal la perspectiva de género. De esta forma, el programa no solo contribuirá al desarrollo profesional, sino que también fomentará una cultura académica más inclusiva, reflexiva y comprometida con la transformación de las estructuras que reproducen desigualdades.

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

II.1. Diagnóstico Estratégico

En el siglo XXI, las universidades no solo son centros de conocimiento, sino también agentes de cambio social. En este contexto, la integración de la perspectiva de género en la investigación académica es esencial para promover la equidad y enriquecer el desarrollo científico. La necesidad de un diplomado que forme a la comunidad académica y funcionaria de la Universidad de Playa Ancha emerge de varios factores estratégicos claves, asociados a las características del contexto de la educación superior chilena y los requerimientos internos del funcionamiento y proyecciones institucionales.

En este sentido, las políticas educativas y científicas a nivel global y nacional están cada vez más orientadas hacia la inclusión y la equidad de género. Organismos internacionales como la UNESCO y la ONU impulsan la adopción de enfoques de género en la investigación. De otra parte, la comunidad académica internacional está reconociendo la importancia de considerar la diversidad de género para enriquecer la calidad y relevancia de la investigación. Esto se traduce en publicaciones, proyectos y colaboraciones que valoran esta perspectiva.

La transversalización del género en las instituciones de educación superior se convierte hoy en una exigencia legal y normativa que requiere impulsar la formación en este ámbito y su incorporación efectiva en los currículum, prácticas docentes, investigativas y de vinculación con el medio. El análisis interno de la Universidad de Playa Ancha indica que la comunidad académica y funcionaria puede carecer de las herramientas conceptuales-metodológicas necesarias para este desafío y urgente requerimiento. No obstante a lo anterior, se detecta un aumento en el interés y la necesidad de formación en este ámbito, reflejado en encuestas y retroalimentaciones de la comunidad universitaria, quienes buscan mejorar sus competencias para responder eficazmente a las expectativas contemporáneas.

La Universidad de Playa Ancha cuenta con recursos humanos y materiales que pueden ser aprovechados para el desarrollo del diplomado, incluyendo la colaboración de profesionales expertas en género y la disponibilidad de plataformas de aprendizaje.

Entre las oportunidades del programa de formación en investigación con perspectiva de género destaca la posibilidad de posicionar a la universidad como líder en la formación de investigadoras e investigadores con enfoque de género, mejorando su reputación y atractivo académico, además de crear y fortalecer alianzas estratégicas con otras instituciones y organismos regionales, nacionales e internacionales interesados en promover la equidad de género.

Es válido señalar que aunque la oferta de diplomados con perspectiva de género en el país y la región dado los requerimientos de las políticas públicas en el ámbito de género se ha incrementado, el programa que se ofrecerá se enfoca en el eje de la investigación, lo cual se constituye en una distinción importante. Dentro de los que se ofertan en la región están: Diplomado en enfoque de género e interculturalidad para la educación superior de la Universidad de las Américas; Diplomado en enfoque de género en la gestión pública y privada de la Universidad Católica de Valparaíso; Diplomado en

enfoque de género para la gestión pública, Universidad de Valparaíso. La orientación de estos apunta hacia la incorporación del enfoque de género en la gestión y las políticas públicas a diferencia de nuestra propuesta que pondrá énfasis en la incorporación de la perspectiva de género en la investigación, promoviendo la formación en competencias epistemológicas, teóricas y metodológicas en este ámbito.

II.2. Vinculación con la Misión y Visión Institucional y el Plan de Desarrollo Estratégico

Este diplomado se articula transversalmente con la misión y visión de la Universidad de Playa Ancha como institución pública, regional y comprometida con la inclusión¹², al fortalecer los procesos de investigación y producción de conocimiento científico con perspectivas interseccionales como el enfoque de género, de derechos y enfoque territorial, miradas prioritarias en el desarrollo de las ciencias sociales, ingenierías, salud, artes y humanidades. El diplomado tiene por objetivo aportar directamente a la visión de ser un referente nacional e internacional mediante la formación de académicos, académicas, funcionarios y funcionarias capaces de construir conocimiento inclusivo con impacto de desarrollo social, en línea con los ejes estratégicos de calidad académica y responsabilidad. Además, promueve la vinculación con el medio y la transferencia de saberes al establecer alianzas público- privadas para financiar proyectos I+D+i+e con enfoque de género para la disminución de brecha de género en investigación y área de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM).

II.3. Vinculación con Modelo Educativo vigente

El diplomado se integra de manera orgánica al modelo educativo institucional¹³. En primer lugar, promueve la interdisciplinariedad como eje central del quehacer académico, articulando enfoques de género y derechos humanos con metodologías de investigación aplicadas a áreas prioritarias como ciencias sociales, ingeniería y salud. En segundo término, el programa adopta una metodología experiencial y situada, la cual se encuentra alineada al compromiso institucional de democratización del conocimiento, vinculando la investigación con problemáticas concretas como la inequidad en el acceso a recursos tecnológicos o la violencia de género en espacios universitarios.

Finalmente, el programa busca trascender la transferencia de herramientas epistémicas al entregar capacidades prácticas y metodológicas para el diseño, ejecución y publicación de investigaciones con perspectiva de género; identificando sesgos de género en revisión de pares, técnicas de recolección de datos interseccionales y estrategias de divulgación científica; respondiendo a la visión institucional de

¹² DFL 14/2024, "Aprueba estatuto de la Universidad de Playa Ancha de ciencias de la educación, adecuado al título ii de la ley n° 21.094, sobre universidades estatales", artículo 5. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1204659>

¹³ PDEI. Decreto Exento 0740/2024, Aprueba ajuste y extensión al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030

¹⁴ Decreto Exento 1652/2024, Actualización Modelo Educativo Universidad de Playa Ancha de Ciencia de la Educación, a partir del año académico 2024. Párrafos 2.5.5. y 2.5.6, p. 23 y 24. Educación para la equidad de género y no discriminación

conformar profesionales e investigadores capaces de abordar desafíos globales con soluciones contextualizadas y socialmente responsable.

II.4. Vinculación con Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad Académica

El diplomado se articula a los objetivos del Plan de Desarrollo de la Dirección General de Investigación⁴ y Vicerrectoría Académica, al proporcionar a académicos y académicas herramientas teórico-metodológicas para dos dimensiones complementarias: la incorporación transversal de la perspectiva de género en investigación, y la realización de estudios específicos en temáticas de género. El programa busca fortalecer la producción científica al otorgar marcos analíticos que permitan identificar y corregir brechas y sesgos de género en investigación, así como en el área STEAM, integrando criterio de equidad desde su diseño hasta su ejecución.

Democratizando el acceso a fondos competitivos y enriqueciendo la calidad de la investigación al incluir variables interseccionales como lo son género, etnia o clase; tradicionalmente omitidas. El programa habilitará a los y las participantes para desarrollar investigaciones especializadas en género a través de metodologías participativas y enfoques onto- epistemológicos críticos, con el objetivo de entregar una batería de tecnologías y herramientas de innovación para investigación, docencia y estudios aplicados desde una ética de la responsabilidad y el compromiso con la sostenibilidad.

II.5. Ejes o líneas de formación

Eje de formación

Este diplomado busca transversalizar la perspectiva de género interseccional en la Universidad de Playa Ancha a través de la formación especializada en dicha perspectiva a académicas/os y funcionarias/os de la universidad que realicen investigación. Para ello, se profundizará en el análisis crítico de las desigualdades de género a nivel local y regional, así como también fortalecer las competencias teóricas y metodológicas que permitan comprender las problemáticas y fenómenos sociales de forma integral e innovadora. De esta manera, la universidad y su comunidad académica contribuirá a la generación de conocimiento que promueva la equidad de género de manera efectiva.

En ese sentido, el diplomado cuenta con dos ejes de formación:

1) Fundamentos teórico onto-epistemológicos de la perspectiva de género

Entregar una base conceptual y teórica sólida que permita analizar los aportes de los estudios de género y feminista en la producción científica, permitiendo cuestionar el paradigma tradicional de investigación, develando los sesgos androcéntricos que han permeado la elaboración de conocimiento en diversas disciplinas. Lo anterior, posibilitará comprender la desigualdad de género como

⁴ Decreto Exento n° 1932/2023 "Aprueba política de investigación, creación artística e innovación de la Universidad de Playa Ancha de Ciencia de la Educación"

problemática estructural y facilitará la realización de investigación desde un enfoque inclusivo, riguroso, situado e interseccional.

2) Metodologías, herramientas y modelos para la innovación e investigación con perspectiva de género

Este eje se centra en el desarrollo y aplicación de metodologías, herramientas y modelos que permitan elaborar y abordar investigaciones desde una perspectiva de género, fomentando la generación de conocimiento inclusivo, situado, representativo y sensible a las desigualdades y brechas de género. También, pretende la integración de herramientas tecnológicas e innovadoras, tales como: el uso de software, plataformas digitales, medios audiovisuales, entre otros; las cuales potencien la problematización, análisis y visibilización de la información para desarrollo de acciones concretas que promuevan la igualdad de género en diversas áreas de formación y contextos, principalmente las áreas de conocimiento como ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, donde existe mayor brecha.

II.6. Impacto sectorial, institucional y estudiantil

El diplomado tiene por objetivo contribuir sectorialmente en el ámbito profesional local, nacional e internacional como referente en investigación en todas las áreas de formación con perspectiva de género fortaleciendo las herramientas onto-epistemológicas en el cuerpo de académicos, académicas, funcionarias y funcionarios que realicen investigación con perspectiva de género, asegurando alianzas y fondos específicos de inversión pública y privada en la línea de desarrollo. Respecto al impacto institucional, el diplomado tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales para reducir los sesgos en procesos de evaluación y contratación académica y profesional. El diplomado tiene un impacto en el cuerpo académico y funcionario al mejorar su comprensión de las metodologías para el desarrollo de la transversalización de la perspectiva de género y sus capacidades de investigación, fomentando habilidades técnicas, tecnológicas y de innovación, preparándonos mejor para enfrentar nuevos desafíos en el área de desarrollo científico I+D+i+e y área STEAM.

III. FORMACIÓN INTEGRAL POR COMPETENCIAS

- Propósito

El propósito del diplomado es contribuir a la formación de profesionales investigadoras e investigadores de la Universidad de Playa Ancha en perspectiva de género, otorgando herramientas que potencian el análisis crítico, reflexivo y situado para la producción de conocimiento que promueva la equidad de género en I+D+i+e en la Universidad.

- Propósitos u Objetivos Específicos

- Evaluar críticamente el androcentrismo en la investigación científica, su influencia onto-epistémica y teórica en la reproducción de los sesgos y brechas de género en la formación académica y trayectoria profesional e investigativa de la comunidad universitaria.
- Aplicar la perspectiva interseccional de género en el diseño, ejecución y/o evaluación de la investigaciones en curso o nuevos proyectos de investigación, a través del estudio de métodos y metodologías que se enfoquen en el trabajo transdisciplinario.
- Incorporar modelos y herramientas de I+D en iniciativas de investigación científica promoviendo transformaciones inclusivas en el ámbito científico y tecnológico, para la creación y transferencia de conocimiento con perspectiva de género en las diversas áreas de conocimiento, principalmente las STEAM.

III.1. Destinatarios del programa

Este diplomado está dirigido a académicas, académicos, funcionarias y funcionarios de la Universidad de Playa Ancha comprometidas/os con la investigación e innovación. El programa potencia el desarrollo de competencias para diseñar y ejecutar proyectos integradores que incorporen perspectivas de género y de derechos humanos en campos tan diversos como las ciencias, la ingeniería, las matemáticas, la salud, las artes, las humanidades y las ciencias sociales.

IV. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tabla N° 1: Identificación del Programa			
Nombre del Programa	Diplomado en Investigación con perspectiva de género interseccional		
Carácter del Programa	Actualización / profundización		
Horas del Plan de estudios	162	SCT- Chile	6
Jornada del programa	Diurna		
Modalidad	Virtual sincrónica y asincrónica		
Vacantes	30		

IV.1. Fundamentación del programa

La desigualdad de género es una problemática estructural y persistente a nivel global, que limita el desarrollo pleno de las sociedades y restringe las oportunidades de millones de personas, principalmente a mujeres y disidencias sexo-genéricas. La Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de su Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 5, establece la igualdad de género como una prioridad para lograr un desarrollo sostenible (ONU, 2015)⁵.

En este sentido, la transversalización del enfoque de género corresponde a una exigencia ética y política que interpela mundialmente tanto a instituciones públicas como privadas⁶. Chile adhiere a este compromiso internacional, a través de un marco normativo orientado a garantizar los principios de equidad de género. Ejemplo de ello es la Política Nacional de Género para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento (CTIC), a través del Plan de acción 50/50 para el 2030, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2024)⁷, que promueve una mayor participación de mujeres en las ciencias, las tecnologías y la investigación y problematiza las brechas de género en el desarrollo de conocimiento.

Las universidades, como espacios privilegiados de formación, reflexión crítica y generación de conocimiento, desempeñan un rol clave en este proceso. En Chile, sólo el 35,8% de las investigaciones

⁵Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
⁶ Organización de las Naciones Unidas (2014). Declaración y Plataforma de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5, 2014, pág. 149. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
⁷ Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2020). Política Nacional de Género para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento (CTIC). Plan de Acción 50/50 para el 2030. Disponible en: https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/58/2a/582a95de-be80-4e55-803f-e64f40f9cdfh/plan_da_accion_para_la_politica_de_genero.pdf

son desarrolladas por mujeres (MinCiencia, 2025)⁶, evidenciando una subrepresentación estructural en la producción científica. Esta desigualdad también se manifiesta en la Universidad de Playa Ancha, pues a nivel institucional apenas el 42% de las personas que lideran proyectos de investigación son mujeres (estudio cuantitativo de elaboración propia Proyecto INGE220004). En esa misma línea, no se tiene registro si los proyectos de investigación desarrollados en la UPLA incorporan el enfoque de género en sus análisis, desarrollo y/o problematización. De esta forma, la responsabilidad de las instituciones de educación superior no solo radica en visibilizar las desigualdades estructurales que atraviesan a las personas por razones de género, sino también en transformar los modos en que se produce y se legitima el conocimiento. Puesto que, los sesgos de género presentes en los enfoques, metodologías, áreas de conocimiento y equipos profesionales, perpetúan desigualdades de género en la investigación científica.

El Diplomado en Investigación con Perspectiva de Género Interseccional surge como una respuesta concreta a esta necesidad, y su implementación gratuita en una institución pública y regional como la Universidad de Playa Ancha reviste un valor estratégico y simbólico fundamental. Este programa busca formar profesionales capaces de integrar de manera crítica y rigurosa el enfoque de género en sus prácticas investigativas, brindando herramientas teóricas, metodológicas y prácticas que permitan identificar y cuestionar las desigualdades presentes en la producción de conocimiento, para así transformar el trabajo científico.

Impartir este Diplomado en Investigación con Perspectiva de Género Interseccional desde una institución pública y regional implica asumir un compromiso con el derecho a una educación accesible, pertinente y de calidad, orientada al bien común y desarrollo inspirado en la equidad. Además, este programa representa una oportunidad para descentralizar el acceso a formación especializada en investigación con perspectiva de género y posicionar a la Universidad de Playa Ancha como un referente local y nacional en esta materia.

De este modo, el diplomado no solo fortalece la formación académica de quienes investigan desde diversas disciplinas, sino que también contribuye a democratizar el conocimiento, desarrollando competencias para abordar las problemáticas sociales desde una mirada interseccional y de derechos. Pues, promover la integración de la perspectiva de género en investigación desde una universidad pública y regional promueve la generación de conocimiento situado, territorial y crítico, retribuyendo públicamente a través del desarrollo de iniciativas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social en las comunidades.

V. DISEÑO CURRICULAR

V.1. Perfil de Egreso

La persona que egrese del Diplomado en Investigación con Perspectiva de Género Interseccional contribuirá a la generación de conocimiento situado, ético y socialmente comprometido con la equidad de género y problemáticas locales. Será capaz de evaluar críticamente el androcentrismo en la

⁶ Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2025). Cuarta Radiografía de género en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. Disponible en : https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/h0/c8/h0c8641b-6df9-4556-bbb5-5b3691h0bfhf/4taradigrafia_oficial_2025.pdf

investigación científica, reconociendo su influencia en los sesgos y brechas de género dentro de la formación académica, prácticas investigativas y las trayectorias científicas. Contará con una base teórica y metodológica para aplicar la perspectiva interseccional de género en el diseño, ejecución y evaluación de investigaciones. Asimismo, podrá incorporar modelos y herramientas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para la creación y transferencia de conocimiento inspirado en la inclusión y equidad. Su formación integra enfoques transdisciplinarios promoviendo prácticas investigativas que respondan a las complejidades sociales desde la perspectiva de género.

V.1.1. Metodología de levantamiento y validación del Perfil de Egreso

Tabla N° 2: Levantamiento del Perfil de Egreso	
Revisión de fuentes	Se revisaron el Plan de Desarrollo Estratégico y el Modelo Educativo Institucional de la Universidad. También, se examinaron ofertas programáticas similares en otras Instituciones de Educación Superior (IES). La variada oferta de diplomados y programas de formación continua, evidencia el interés de las IES por atender la problemática de género de forma rigurosa, atendiendo oportunamente al contexto social actual. Así, esta propuesta responde a la necesidad de generar trayectorias formativas continuas con enfoque de género, orientadas a fortalecer las capacidades de investigadores/as de la universidad. De este modo, se promueve la incorporación de la equidad de género como principio transversal en los procesos de investigación, docencia y gestión, contribuyendo al desarrollo de comunidades académicas más inclusivas y comprometidas con la transformación social.
Encuesta	Con el propósito de identificar las necesidades de actualización del perfil profesional de las y los estudiantes del programa, se diseñó y aplicó un cuestionario en formato digital. Este instrumento tuvo por finalidad relevar información vinculada a los ámbitos de desempeño, atributos personales y competencias profesionales que debieran caracterizar a quienes egresen del Diplomado. La aplicación de este cuestionario se dirigió a tres grupos de pares evaluadores: ex estudiantes de postgrado en estudios de género, académicas expertas en perspectiva de género y representantes de organizaciones no gubernamentales que abordan la temática de género.
Síntesis	Se elaboró un informe sobre el cuestionario y el análisis de resultados, donde se evidencia la importancia de la formación en las teorías de género, las epistemologías críticas y feministas y el enfoque interseccional como aspectos indispensables en un diplomado en investigación con perspectiva de género interseccional. Asimismo, se planteó la relevancia de comprender dicha perspectiva como una práctica situada y crítica, la cual exige un posicionamiento ético y metodológico que se comprometa con la transformación social, develando y problematizando las desigualdades estructurales, para así promover la equidad. A su vez, se señala que quienes investigan desde el enfoque de

	género requieren de habilidades como la reflexividad, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y transdisciplinario.
--	--

Tabla N° 3: Validación del Perfil de Egreso	
Estructura	La validación del perfil de egreso del Diplomado en Investigación con Perspectiva de Género Interseccional se realizó a través de instrumentos como cuestionarios, con el objetivo de evaluar su consistencia, pertinencia y suficiencia en el contexto institucional y social actual. Con el respaldo de la Dirección de Estudios e Innovación Curricular, este proceso se llevó a cabo de manera satisfactoria, asegurando la validación tanto por parte de las académicas especialistas del equipo InES Género como de evaluadoras externas expertas en género. Se realizaron diferentes instancias de discusión con las profesionales de la Unidad de Género de la DGI, el Equipo de InES Género y DEIC que permitieron identificar y discutir las necesidades profesionales, académicas y disciplinarias específicas para la generación de conocimiento y desarrollo de investigaciones con perspectiva de género. Además, la retroalimentación proporcionada por profesionales externas, incluyendo especialistas con formación de postgrados en estudios de género, académicas con trayectoria en investigación en dicha temática y representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan con enfoque de género, fue fundamental para justificar y robustecer la propuesta del diplomado.
Pertinencia	La validación permitió corroborar la pertinencia de los contenidos, ajustar el enfoque metodológico y afinar las competencias definidas, asegurando que quienes egresen del diplomado puedan responder adecuadamente a las actuales exigencias del quehacer científico y a los principios éticos y onto-epistémicos que orientan la investigación con perspectiva de género. Los datos proporcionados a través de los cuestionarios indicaron la importancia de contar en el diplomado con un enfoque teórico-epistémico y metodológico sólido, evidenciando la relevancia de una formación crítica, situada y coherente con los principios de equidad de género. En ese sentido, una de las observaciones refiere a explicitar la perspectiva de derechos humanos en una de las competencias, a fin de clarificar las prácticas de buen trato en el quehacer investigativo.
Viabilidad	Respecto a la viabilidad, se evaluó que el diplomado es factible en términos de temporalidad, de acuerdo al Sistema de Créditos Transferibles de Chile. La institución dispone de las condiciones digitales y de infraestructura para ejecutar el diplomado de manera virtual. Asimismo, para la primera cohorte se cuenta con los recursos materiales y capital humano necesarios para su implementación. Sin embargo, se identifican posibles desafíos para la continuidad del programa una vez finalizado proyecto InES Género, lo que plantea la necesidad de la Universidad de Playa Ancha avance hacia la institucionalización del diplomado, garantizando su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. En ese sentido, la consolidación del programa podría ampliarse a profesionales e investigadoras/es de otras instituciones de formación superior y centros de investigación del país, fortaleciendo su alcance y compromiso con la transversalización del enfoque de género y la equidad.

V.1.2. Competencias del Perfil de Egreso

Este proceso se plasma en la tablas N° 5 y N°6:

Tabla N° 5: Competencias del Perfil de Egreso según tipo		
Competencias iniciales	Competencias validadas por académicas del programa	Competencias validadas de forma externa
Incorpora críticamente los fundamentos epistemológicos y teóricos que han sustentado la producción de conocimiento en las ciencias reconociendo los aportes de los estudios de género y feministas para construir investigaciones desde un enfoque situado e interseccional.	Incorpora los fundamentos epistemológicos y teóricos que han sustentado la producción de conocimiento en las ciencias reconociendo los aportes de los estudios de género y feministas para construir investigaciones críticas desde un enfoque situado e interseccional.	Incorpora los fundamentos epistemológicos y teóricos que han sustentado la producción de conocimiento en las disciplinas reconociendo los aportes de los estudios de género y feministas a través de reflexiones, discursos y posturas para construir investigaciones críticas en las diversas áreas de conocimiento desde un enfoque situado e interseccional.
Integra la perspectiva de género articulando enfoques teóricos, metodológicos y éticos, en el quehacer y prácticas investigativas para el desarrollo científico que fomente la equidad de género y el buen trato.	Integra la perspectiva de género articulando enfoques teórico-epistémicos y metodológicos, en las prácticas y quehacer investigativo para el desarrollo científico orientado en la equidad de género, el respeto mutuo y la responsabilidad ética.	Emplea la perspectiva de género en las prácticas y quehacer investigativo articulando enfoques teórico-epistémicos y metodológicos, orientados en la equidad , enfoque de derechos humanos y la responsabilidad ética para el desarrollo científico.
Incorpora herramientas y modelos de I+D en investigaciones en curso o nuevos proyectos de investigación para la transferencia y transversalización de género en las ciencias	Incorpora herramientas y modelos de I+D en proyectos de investigación, nuevos o en curso, para la transferencia de conocimiento y transversalización de género en las ciencias.	Integra herramientas y modelos de I+D en proyectos de investigación, nuevos o en curso, de manera contextualizada y coherente a las necesidades de la problemática de estudio para la transferencia de conocimiento científico que promueva la transversalización de género en las ciencias.
Diseña propuestas investigativas con enfoque interseccional de género integrando metodologías, métodos y herramientas para abordar problemáticas sociales	Diseña propuestas investigativas con enfoque de género interseccional integrando metodologías, métodos y herramientas para abordar objetos,	Diseña propuestas investigativas con enfoque de género interseccional integrando metodologías, métodos y herramientas para abordar objetos, sujetos y/o fenómenos de estudios

desde una perspectiva crítica y situada.	sujetos y fenómenos de estudio desde una perspectiva crítica y situada.	desde una perspectiva crítica y situada.
--	---	--

Tras la validación y revisión interna, se ha ajustado el Perfil de Egreso del programa a las siguientes competencias ajustadas con sus respectivos niveles de dominio, tal como sugiere informe Memorandum DEIC/VRA N° 21/2025

Tabla N°6: Matriz Competencias y Niveles de Dominio			
COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO		
	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
Analiza críticamente los fundamentos onto-epistemológicos y teóricos de la producción de conocimiento, reconociendo la influencia del androcentrismo y los aportes de los estudios de género y feministas para desarrollar investigaciones con un enfoque situado, interseccional, ético y de derechos humanos.	Relaciona los fundamentos epistemológicos y teóricos de las disciplinas con los aportes de los estudios de género y feministas, así como los aspectos relevantes de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la responsabilidad ética en el quehacer investigativo, para aproximarse a un enfoque situado e interseccional	Elabora reflexiones y discursos desde un enfoque situado e interseccional, tensionando los fundamentos epistemológicos y teóricos que sustentan la producción tradicional de conocimiento, y clasifica prácticas investigativas articulando enfoques teórico-epistémicos y metodológicos con la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la responsabilidad ética para la generación de investigaciones críticas	Integra de manera crítica y reflexiva los fundamentos epistemológicos y teóricos, junto con los aportes de los estudios de género y feministas a través de discursos, posturas y marcos analíticos, desarrollando prácticas investigativas que incorporan la perspectiva de género y empleando enfoques teórico-epistémicos y metodológicos que promueven el quehacer científico fundamentado en la equidad, los derechos humanos y la responsabilidad ética desde un enfoque situado e interseccional
Desarrolla propuestas de investigación con enfoque de género interseccional, integrando metodologías, métodos, herramientas y modelos de I+D para la creación y transferencia de conocimiento científico que promueva la equidad de género y aborden problemáticas sociales desde una perspectiva crítica y situada.	Clasifica metodologías, métodos, herramientas y modelos de I+D pertinentes y coherentes para realizar investigaciones críticas y situadas que incorporen el enfoque de género interseccional, para la promoción de la transversalización de género en las diversas áreas del conocimiento	Articula metodologías, métodos, herramientas y modelos de I+D de manera coherente en proyectos de investigación, nuevos o en curso, con enfoque de género interseccional, promoviendo la transferencia de saberes en las diversas áreas del conocimiento	Genera propuestas investigativas con enfoque de género interseccional, integrando metodologías, métodos, herramientas y modelos de I+D de manera pertinente, para abordar objetos, sujetos y/o fenómenos de estudio de manera crítica y situada, y para la transferencia de conocimiento científico que promueva la transversalización de género en las distintas áreas del conocimiento

V.2. Matriz Curricular

Tabla N° 6: Matriz Curricular				
Ejes o líneas de formación	Actividades curriculares	Actividades curriculares	Actividades Curriculares	Actividades Curriculares
Fundamentos teórico onto-epistemológicos de la perspectiva de género	Introducción a perspectivas interseccionales de género	Epistemología de género, fundamentos teóricos y discusiones contemporáneas		
Créditos	1	2		
Metodologías, herramientas y modelos para la innovación e investigación con perspectiva de género			Metodologías y herramientas para investigación con enfoque de género	Perspectiva de género para la innovación y desarrollo
Créditos			2	1
Total créditos SCT	Total SCT semestral	Total SCT semestral	Total SCT semestral	Total SCT semestral

V.3. Plan de Estudios

Tabla N° 7: Plan de Estudios				
Actividad curricular	Hora / SCT- Chile			
	Horas	Docencia Directa	Trabajo autónomo	SCT- Chile
Introducción a perspectivas interseccionales de género	27	11	16	1
Epistemología de género, fundamentos teóricos y discusiones contemporáneas.	54	22	32	2
Metodologías y herramientas para investigación con enfoque de género.	54	22	32	2
Perspectiva de género para la innovación y desarrollo	27	11	16	1
Total	162	66	96	6

V.4. Malla Curricular

V.4.1. Malla Curricular diplomado o Postítulos

Modelo de Malla Curricular				
Ejes o líneas formativas	Actividad curricular o formativa			
Fundamentos teórico-epistemológicos de la perspectiva de género	Introducción a perspectivas interseccionales de género	Epistemología de género, fundamentos teóricos y discusiones contemporáneas		
Créditos - Horas	1 - 27	2 - 54		
Metodologías, herramientas y modelos para la innovación e investigación con perspectiva de género			Metodologías y herramientas para investigación con enfoque de género	Perspectiva de género para la innovación y desarrollo
Créditos - Horas			2 -54	1-27
Total de créditos – horas	1 -27	2 -54	2 -54	1-27

V.5. Matriz de tributación de competencias

Tabla N° 8: Matriz de Tributación							
Actividad curricular o formativa	Competencias Eje/ línea formativa						Total competencias
	CD1			CD2			
	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	
1. Introducción a perspectivas interseccionales de género	x						1
2. Epistemología de género, fundamentos teóricos y discusiones contemporáneas		x	x	x			2
3. Metodologías y herramientas para investigación con enfoque de género			x		x	x	2
4. Perspectiva de género para la innovación y desarrollo			x			x	2

VII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ACADÉMICA DEL PROGRAMA

VII.1. Estructura Organizacional

VII.2. Estructura Administrativa

VII.2.1. Director(a) programa

Eva Soto Acevedo

Coordinadora del programa

Katherine Johnson Debernardi

VII.2.2. Cuerpo docente del programa

N° Módulo	Nombre	Docente a cargo
1	Introducción a perspectivas interseccionales de género	Panchiba Barrientos
2	Epistemología de género, fundamentos teóricos y discusiones contemporáneas	Pamela Soto Rosario Olivares
3	Metodologías y herramientas para investigación con enfoque de género	Tamara Vidaurrezaga Débora Jana
4	Perspectiva de género para la innovación y desarrollo	María Teresa Santander

VII.3. Requisitos de admisión

- Copia legalizada Título profesional
- Copia cédula de identidad (ambos lados)
- Certificado de Nacimiento
- Currículum Vitae actualizado
- Carta de presentación describiendo su interés en participar en el Diplomado en investigación con Perspectiva de Género Interseccional.
- Carta patrocinio de jefatura para participar en el programa.

VII.4. Requisitos de certificación y finalización del programa

Para la certificación de este programa de Diplomado, quien participe debe haber completado y aprobado el plan de estudios de manera íntegra, lo que se traduce en obtener en cada módulo una calificación igual o superior a 4,0 y un 85% de asistencia a clases.

VIII. INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

El programa es 100% en línea por lo que el apoyo técnico será brindado desde Educación Virtual de la Universidad. Asimismo, desde el proyecto InES Género contamos con material bibliográfico que apoyará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

IX. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Rectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Vicerrectoría Académica
Administración y Finanzas
Dirección Gral. de Investigación
Oficinas de la Universidad
Dirección Jurídica.

CGM/NJV/pzb.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.09.23
15:18:03 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

MEMORANDUM N° 658/2025

A : SRA. CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

DE : DRA. MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN (S)

REF. : Solicita priorizar decreto – Diplomado en Investigación con Perspectiva de Género Interseccional, proyecto INES GÉNERO UPLA

F. : Viña del Mar, 02 de septiembre de 2025

Para su consideración,

Desde la Dirección General de Investigación a través de la Unidad de Género y la coordinación del proyecto InES Genero UPLA código INGE220004 financiado por ANID, se solicita la priorización del decreto del Diplomado en Investigación con Perspectiva de Género Interseccional, sin su presentación previa ante el Senado Universitario. Esta solicitud responde a la necesidad de dar cumplimiento oportuno a los compromisos institucionales adquiridos ante ANID al momento de la adjudicación del proyecto.

El **diplomado en Investigación con perspectiva de género Interseccional** corresponde a un hito comprometido en la postulación del proyecto y se enmarca en el tercer objetivo específico: Fortalecimiento en investigación con perspectiva de género. Su diseño y formulación se realizó en conjunto con Vicerrectoría Académica y la Dirección de Estudios e Innovación Curricular (DEIC), propuesta que cuenta con la aprobación a través del memorándum N°21/2025 y cuenta con financiamiento asegurado para la ejecución de una primera cohorte gratuita, dirigida a académicas/os y funcionarias/os que desarrollen investigación en nuestra universidad, con el objetivo de instalar capacidades institucionales en gestión e investigación con enfoque de género Interseccional. La programación académica ya ha sido definida, considerando la participación de profesoras externas a nuestra institución y expertas en su línea de investigación, cuya disponibilidad condiciona el calendario.

En consecuencia, cualquier retraso o modificación en el proceso administrativo afectara directamente la conformación del cuerpo docente, difusión y convocatoria, así como el inicio oportuno del diplomado, proyectado para el 30 de septiembre.

Por lo anterior, se solicita a Rectoría y a las Vicerrectorías correspondientes priorizar la tramitación y decreto del diplomado como compromiso institucional ante ANID, asegurando así el cumplimiento de los plazos comprometidos y la adecuada ejecución de este hito estratégico para la Universidad.

Calendario sesiones Diplomado

Actividad Curricular	Fechas de las sesiones sincrónicas
Módulo I “Introducción a las perspectivas interseccionales de género” Docentes: - Dra. Panchiba Barrientos - Dra. (c) Elisa Niño	Martes 30 de septiembre 2025 Jueves 2 de octubre 2025 Martes 7 de octubre 2025 Jueves 9 de octubre 2025 Martes 14 de octubre 2025
Módulo II “Epistemología de género, fundamentos teóricos y discusiones contemporáneas” Docentes: - Dra. Rosario Olivares - Dra. Pamela Soto	Martes 21 de octubre 2025 Jueves 23 de octubre 2025 Martes 28 de octubre 2025 Jueves 30 de octubre 2025 Martes 4 de noviembre 2025 Jueves 6 de noviembre 2025 Martes 11 de noviembre 2025 Jueves 13 de noviembre 2025
Módulo III “Metodologías y herramientas para la investigación con enfoque de género” Docentes: - Dra. Tamara Vidaurrázaga - Dra. Débora Jana	Martes 25 de noviembre 2025 Jueves 27 de noviembre 2025 Martes 2 de diciembre 2025 Jueves 4 de diciembre 2025 Miércoles 10 de diciembre 2025 Viernes 12 de diciembre 2025 Miércoles 15 de diciembre 2025 Viernes 19 de diciembre 2025
Módulo IV “Perspectiva de género para la innovación y desarrollo” Docente: Dra. María Teresa Santander	Martes 6 de enero 2026 Jueves 8 de enero 2026 Martes 13 de enero 2026 Jueves 15 de enero 2026





DRA. MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN (S)

Adj.: Propuesta diplomado en Investigación con perspectiva de género interseccional
MDC/jhb/kma.

Memorándum N° 25/2025

A: Cecilia Arriagada
Vicerrectora Académica

De: Rodrigo Ruay Garcés
Dirección de estudios e innovación curricular

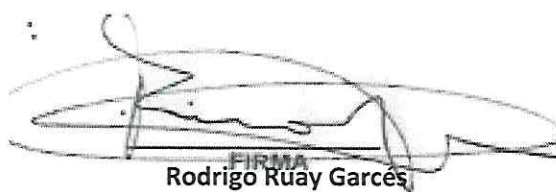
Mat: Informe Diplomado en investigación con perspectiva de género interseccional

Fecha: 30 de julio 2025

Estimada Vicerrectora, junto con saludarla informo evaluación curricular del diplomado en investigación con perspectiva de género interseccional recepcionado el 17 de julio 2025.

1. Propósito Claro y pertinente
2. Destinatarios se sugiere que quede abierto a otras instituciones y no solamente para la UPLA
3. Las cuatro competencias del perfil están bien elaboradas cumplen con el criterio de rigor en su formulación, niveles de dominio y validación
4. El perfil resumido se ajusta a la métrica establecida a nivel institucional
5. El Plan de estudios es consistente y coherente con las competencias del perfil
6. Los Resultados de Aprendizaje responden a las competencias y niveles de dominio, no obstante, se sugiere revisar algunos de ellos en el uso de **verbos no recomendables** ya que no son evaluables en un enfoque curricular por competencias, tales como: *saber, conocer, reconocer, comprender, entender, capacitar, familiarizarse, interesarse, fomentar, percibir, sentir, mejorar, creer, estimar, sensibilizar, visibilizar, adquirir, ser consciente, profundizar, perfeccionar, estudiar, confiar*. Modificar resultados de aprendizaje en las páginas, 20, 23, 28 y 31 del documento.
7. La matriz de tributación es consistente y coherente con las competencias y actividades curriculares del plan de estudio.
8. Las actividades curriculares sus componentes son coherentes y pertinentes, solo recomiendo que visen los resultados de aprendizaje que deben cambiar la acción sugerida.

En consideración a lo anteriormente señalado y esperando se hagan las correcciones recomendadas se da el VB° al Diplomado en Investigación con perspectiva de género interseccional.


FIRMA
Rodrigo Ruay Garcés

Director

Dirección de Estudios e Innovación Curricular



Anexo Memorándum N° 2025

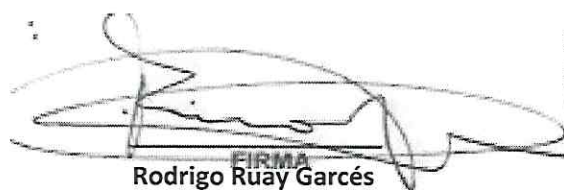
A: Cecilia Arriagada
Vicerrectora Académica

De: Rodrigo Ruay Garcés
Dirección de estudios e innovación curricular

Mat: Recepciona propuesta ajustada a Diplomado en investigación con perspectiva de género interseccional

Fecha: 5 de septiembre

El siguiente anexo a Memorándum 25/2025 certifica que se han actualizado los elementos asociados a la propuesta de Diplomado en investigación con perspectiva de género interseccional.



FIRMA
Rodrigo Ruay Garcés

Director

Dirección de Estudios e Innovación Curricular



MEMORÁNDUM N° 179/2025

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA

REF. : SOLICITA DECRETAR DIPLOMADO INVESTIGACIÓN CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL

FECHA : VALPARAÍSO, septiembre 8 de 2025

Estimada Asesora Jurídica,

Junto con saludarla muy cordialmente, me permito solicitar a usted gestionar la aprobación/creación del Diplomado en Investigación con perspectiva de género interseccional, el que ya fue aprobado por la DEIC, según Memorándum Nro. 25/2025.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Memorándum Nro. 25/2025
Proyecto
c.c.: Archivo

Remite copia Digital Memorándum Nro. 179/2025

Secretaría Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

9 de septiembre de 2025, 16:55

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>

Cc: Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Dirección de Estudios e Innovación Curricular <deic@upla.cl>, Cecilia Arriagada Correa <arriagad@upla.cl>

Estimada Directora Jurídica:

Junto con saludarla y por especial encargo de la Vicerrectora Académica, Cecilia Arriagada Correa, me permito remitir a usted Memorándum Nro. 179/2025, que *SOLICITA DECRETAR DIPLOMADO INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL*.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

--

4 adjuntos

 Memorándum Nro 179-2025.pdf
41K

 DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL.pdf
467K

 MEMO 658-2025 SOLICITA DECRETO DIPLOMADO (1).pdf
261K

 Memorándum N° 25-2025_Diplomado Género.pdf
598K